
Implementación del Reglamento de las Delegaciones Departamentales

La "XXVIII Asamblea General Ordinaria" del Colegio Médico de Honduras a proposición de la Junta Directiva y de los señores delegados aprobó el Reglamento de las Delegaciones Departamentales con el objetivo de democratizar cada vez más nuestro colegio, así como desconcentrar las diferentes funciones administrativas que permitan prestarles un mejor servicio a todos los agremiados distribuidos en todos los departamentos.

Las delegaciones con sus Directivas Departamentales deberán desarrollar las funciones gremiales, universitarias, éticas y sociales que la Ley Orgánica nos impone.

Las Delegaciones Departamentales agilizarán los trámites administrativos, todas las peticiones formuladas por los médicos en sus departamentos.

La Junta Directiva ha iniciado la implementación del Reglamento de las Delegaciones en este año de 1989 apoyando la estructura administrativa mínima que las directivas departamentales requieren para su fundación:

- a) Apoyo secretarial mínimo
- b) Equipo necesario
- c) Definición de las funciones administrativas a través del desarrollo de la presente guía de acuerdo a la Ley Orgánica, Reglamentos Internos y Reglamentos de las Delegaciones.

Creemos que éste es un paso crucial en el fortalecimiento de la unidad de la solidaridad y con toda seguridad contribuirá a la consolidación de nuestro Gremio.

Y así hasta hoy, se han constituido las siguientes Delegaciones Departamentales:

JUNTA DIRECTIVA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE COMAYAGUA

Dr. Rafael Ruiz Leiva
(Presidente) Dr.
Wilberto Lagos
(Secretario) Dr.
Juan Miguel Morales
(Tesorero) Dr.
Antonio Suazo Mejía
(Vocal) Sub-Delegación
Departamental de SIGUATEPEQUE
Dr. Osear Gross Morales
(Sub-Delegado Departamental)

JUNTA DIRECTIVA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE ATLANTIDA

Dr. Luis Mauricio Pérez
(Presidente) Dr.
Ricardo Aguilar
(Secretario)
Dr. Milton Simón
(Tesorero)
Dr. Carlos Lanza
(Vocal) Sub-Delegación
Departamental de TELA
Dr. Marco Tulio Vásquez
(Sub-Delegado Departamental)

**JUNTA DIRECTIVA DELEGACIÓN
DEPARTAMENTAL DE YORO**

Dr. Jaime Hall Martínez
(Presidente) Dra. María
Elena Reyes de Matute
(Secretario) Dr.
Gustavo Euceda
(Fiscal) Dr.
Francisco Galo Jordán
(Vocal) Sub-Delegación
Departamental de OLANCHITO
Dr. Rafael Jacobo Nasser
(Sub-Delegado Departamental)

**JUNTA DIRECTIVA DELEGACIÓN
DEPARTAMENTAL DE COPAN**

Dr. Jesús Dagoberto Caballero
(Presidente) Dr.
Exequiel Morales
(Secretario) Dr.
Víctor Hugo Barnica
(Tesorero)
Dr. Germán Barcenás
(Vocal)

**JUNTA DIRECTIVA DELEGACIÓN
DEPARTAMENTAL DE SANTA BARBARA**

Dr. José Adalberto Mejía
(Presidente) Dr. José
María Leiva Vivas
(Secretario)
Dr. Moisés Vallecillo
(Vocal)

**JUNTA DIRECTIVA DELEGACIÓN
DEPARTAMENTAL DE CHOLUTECA**

Dr. Ricardo Andino Cruz
(Presidente) Dr.
Abner Grijalba
(Secretario) Dr.
Misael Alvarez
(Tesorero)
Dra. Alma de Rodríguez
(Fiscal)

**JUNTA DIRECTIVA DELEGACIÓN
DEPARTAMENTAL DE EL PARAÍSO**

Dr. Sammy Handal
(Presidente) Dr. Marco
Antonio Calderón
(Secretario) Dra. Yelva
Elena Rodríguez de Tabora
(Tesorero)
Dr. Jacobo Hernández
(Vocal)

**JUNTA DIRECTIVA DELEGACIÓN
DEPARTAMENTAL DE LA PAZ**

Dr. Eduardo Emilio Maradiaga
(Presidente) Dr.
Enrique Medina
(Vicepresidente) Dr.
Nain Ramos Palma
(Secretario)
Dr. Efraín Corrales Suazo
(Tesorero)

**JUNTA DIRECTIVA DELEGACIÓN
DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO SULA**

Dr. Osear Armando Rodríguez Laínez
(Delegado Departamental)
Sub-Delegación Departamental de CORTES
Dra. Nora Isabel Maradiaga S.
(Sub-Delegado Departamental)
Sub-Delegado Departamental de LA LIMA
Dr. Franklin Bonilla (Sub-
Delegado Departamental)

JUNTA DIRECTIVA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE OLANCHO

Dr. Nicolás Iríaz Zelaya
(Delegado Departamental)